

## BOLETIN DE PRENSA N° 240

En el primer Comité Territorial de Justicia Transicional

# Se aprobó el Plan de Acción Territorial para las víctimas

**Barrancabermeja, abril 06 de 2017.-** En el marco primer del Comité Territorial de Justicia Transicional presidido por Mallerly Ulloque Rodríguez en calidad de Alcalde (e), fueron socializados los ajustes al Plan de Acción Territorial, con el fin de ser aprobada la destinación de recursos para priorizar las acciones que garanticen los derechos de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Barrancabermeja.

Según la Oficina Asesora de Paz y Convivencia, encargada de hacer la socialización del Plan de Acción Territorial, PAT, se tuvieron en cuenta las necesidades de la Mesa de Víctimas, las cuales se incluyeron dentro de las metas que apuntan al desarrollo integral de dicha población, de acuerdo a la Ley 1448.

*“Con la aprobación del PAT, se da vía libre para la ejecución de las diferentes acciones a desarrollar por la Alcaldía Municipal en beneficio de las víctimas, el Comité es la instancia máxima que se tiene como ciudad, para poder conocer y dar seguimiento a todas víctimas y las situaciones que se puedan presentar a los defensores de los derechos humanos, (...) hemos avanzando revisando la ruta de atención que se tiene para las personas que estén en situación de amenaza y todos los sectores que se pueden presentar, ya que esto nos permite evaluar la situación social que tiene Barrancabermeja”,* aseguró Ulloque Rodríguez.

Durante la sesión fueron convocados la Mesa de Víctimas, la Unidad de Víctimas, Ministerio Público, Unidad de Restitución de Víctimas, Unidad para la Víctimas, Ejército Nacional y Policía Nacional, además de las Secretarías de Gobierno, Salud, Planeación, Educación y asesores de Despacho.

Gloria Amparo Suárez, integrante de la Mesa de Víctimas, resaltó la voluntad de la Administración Municipal y reiteró su apoyo como líder para trabajar en beneficio la población y la consolidación de los proyectos. *“Para nosotras es muy importante que se hubiera hecho este Comité, ya que es fundamental en la aplicabilidad y el desarrollo de la política en relación a la defensa de víctimas, se hizo todo un trabajo, la mesa víctimas siempre ha estado en disposición para la construcción de este PAT”,* dijo.

Cabe resaltar, que el PAT es un instrumento de la planeación de acciones encaminadas a la prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas, y en Barrancabermeja existen más de 63 mil personas en condición de víctimas del conflicto armado.



En Barrancabermeja  
**¡es posible!**



**Oficina Asesora de Prensa**  
**Comunicación y Protocolo**  
Centro Popular Comercial **CPC**  
Fase 2 - Oficina 401  
E-mail: [comunicacionesyocreo@gmail.com](mailto:comunicacionesyocreo@gmail.com)